



EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

ACTA – CMH – Nro. 042 - 2025

De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 09 de diciembre de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 09 días del mes de diciembre de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión ordinaria No 032 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim, Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha, Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch, Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka. Además, se contó con la participación del Ing. José Gómez Director Financiero, Ing. Juan Carlos Vizuite Director de Obras Públicas e Ing. Byron Samaniego Jefe de la Unidad de Tránsito. Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. CMH - 40 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 02 de diciembre de 2025.
5. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido del acta generada de la sesión realizada entre representantes de “Rutas Amazonic Services CIA LTDA” y personal del GAD Municipal de Huamboya, referente a la situación operativa y el servicio ofertado por dicha operadora de transporte de buses Intra – cantonal.
6. Conocimiento de la decimoséptima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.
7. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los todos integrantes del Concejo Municipal:





Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	Presente
Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa	Presente
Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, extendiendo un cordial saludo a nuestra Vicealcaldesa del Cantón la tecnóloga Marlene Puwainchir, a nuestros Concejales, a los señores Directores de Obras Públicas, al Director Financiero, Jefe de la Unidad de Tránsito y a la secretaria del Concejo Municipal. Hoy se analizará dos puntos relevantes para nuestra administración, de esta manera dejo instalada la presente sesión del Concejo Municipal de Huamboya.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: “Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Compañeros concejales queda a consideración de ustedes el orden del día, en caso de haber otro punto que insertar en esta sesión Ordinaria por favor dar a conocer.

Sra. Lisbeth Tiwirma (**Concejala**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, mociono que se apruebe el orden del día.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, apoyo la moción de la compañera Viviana Ushap.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por la Concejala Viviana y respaldada por la Vicealcaldesa del Cantón.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día, por favor levantar la mano en caso de estar de acuerdo

Votación:

Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor





Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa	A favor
Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

4.- Aprobación del Acta Nro. CMH - 40 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 02 de diciembre de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura con las resoluciones emitida en la sesión extraordinaria realizada el 02 de diciembre de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, estimados Concejales, señores Directores y secretaria del Concejo Municipal, mociono que se apruebe el acta de la sesión anterior con las 3 resoluciones, la Resolución Nro. 090, 091 y 092.

Sra. Lisbeth Tiwirma (**Concejal**): Yo apoyo la moción del Concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Una vez que existe la moción del Concejal Marco Chuindia y el respaldo de la moción presentada por la Concejal Lisbeth Tiwirma, por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa	A favor
Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido del acta generada de la sesión realizada entre representantes de “Rutas Amazonic Services CIA LTDA” y personal del GAD Municipal de Huamboya, referente a la situación operativa y el servicio ofertado por dicha operadora de transporte de buses Intra – cantonal.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar el espacio al Ing. Byron Samaniego Jefe de la Unidad de Tránsito del cantón Huamboya, en meses anteriores existió la solicitud de varios ciudadanos, especialmente habitantes de la zona rural, quienes presentaron quejas sobre el servicio de los buses urbanos del cantón Huamboya; nuestro compañero de la Unidad de Tránsito se reunió con el Gerente y algunos socios de la Cooperativa de Transporte intracantonal, se levantó una resolución que se va a poner en consideración del Concejo Municipal.





Ing. Byron Samaniego (**Jefe de la Unidad de Tránsito**): Saludos señor Alcalde, señores Concejales y Compañeros, obedeciendo a la resolución 075 – 2025 emitida por parte del Concejo Municipal, la reunión se realizó el 24 de noviembre de 2025, a las 08:00 pm, se invitó al Abg. Senker Arévalo Procurador Síndico, también se pasó la invitación a todos los Concejales. En la sesión estuvo presente el Procurador Síndico y mi persona en calidad de titular de la Unidad de tránsito, en la reunión di a conocer sobre el informe presentado, dando todos los detalles y la manera que se está trabajando en la Unidad de Tránsito. Se llegó al tema de la des habilitación de las Unidades y de los años de la vida útil, en ese momento intervinieron los socios, manifestaron que están cumpliendo con todo lo que establece la ley, normas de la ANT; por ejemplo, el señor William Gutama preguntó ¿Qué sucederá cuando el Gobierno quite los bonos del diesel? Manifestó que desde enero ya no van a tener eso y que van a tener un inconveniente serio con los pasajes, especialmente para los estudiantes, reclamó sobre las frecuencias que aún no están legalizadas, también habló sobre el incumplimiento del pago de los pasajes de los niños y otros temas, en ese sentido se llegó a los siguientes acuerdos:

- Respetar los años de vida útil establecidos por la ANT para cada unidad de transporte.
- Someter a la compañía a tres revisiones técnicas adicionales, a cargo de la Unidad de Tránsito con personal del GAD Municipal de Huamboya, en las que además de revisar las condiciones mecánicas y técnicas de los vehículos, se prestará atención a las condiciones estéticas e higiénicas.
- Disponer el acompañamiento de un agente de control, al menos dos veces por semana, durante recorridos en rutas, para observar, socializar y mejorar el servicio.
- Realizar procesos de socialización dirigidos a los usuarios, abordando temas de precios, normativas y características del servicio intra cantonal.
- Ordenar y regular el funcionamiento en el terminal, incluyendo ingreso, salida, horarios pico y coordinación con estudiantes.
- Gestionar el proceso de legalización de las frecuencias pendientes, con base en los resultados del Plan de Movilidad actualmente en ejecución.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Una vez que se de por conocido estos acuerdos, la parte técnica encabezado por la Unidad de Tránsito para que socialice con todos los usuarios, cuando sean las Asambleas de las dos Asociaciones, tanto de Chiwias como se Námakim, en esas socializaciones para que se invite al Presidente de la Cooperativa. Lo referente a Regular el funcionamiento del Terminal, a veces en la llegada o retorno de los estudiantes existe desorden en esa parte del terminal, la Unidad de Tránsito que se haga cargo con el personal de agentes de control y Policía Nacional, para que se coordine estas acciones; posiblemente para el año 2027 vamos a proyectar el tema de reubicación del terminal terrestre de la cabecera cantonal de Huamboya. El tema de legalización de las frecuencias pendientes es en base al estudio que se está haciendo, sobre el Plan de movilidad, tanto para buses y otros medios de transporte en nuestro Cantón. Se pone en consideración compañeros Concejales, debemos pasar estos acuerdos a las comunidades, para que se socialice. Como Municipio intervenimos, pero no podemos estar en contra de la ley, nuestra preocupación es el mal estado de algunos buses, pero los permisos son otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito, como municipio ya no podemos actuar de manera Directa.





Lcdo. Marco Chuindia (**Concejel**): La preocupación de nosotros es por la integridad y la seguridad de nuestros transeúntes, claro que ya se ha hecho la revisión vehicular, pero nuestra preocupación es que por qué la Agencia Nacional de Tránsito cumpliendo las normas y reglas de tránsito como es que los buses quedan en las vías apagados, en medio camino, eso causa malestar a los usuarios, que puede pasar a futuro, en el caso de un accidente, no me siento seguro, como es que la ANT emite los permisos. Durante este año han existido buses que han quedado afectados, está bien las resoluciones que se han emitido, pero la ciudadanía nos presiona sobre estos temas. Cuando haya muertes, no van a decir que la resolución se ejecutó, en esas Unidades viajan mis sobrinos, mis nietos, mi esposa, mi familia, es de gran preocupación para nosotros señor Alcalde.

Ing. Byron Samaniego (**Jefe de la Unidad de Tránsito**): Es preocupante, por ello solicité una nueva revisión vehicular al señor Alcalde, para que se disponga al personal de mecánica se haga una revisión extra, por que ellos ya hacen una revisión en Macas, a mas de esa planificamos hacer una nueva revisión; sin embargo, se siguen dando estos acontecimientos, por ello hice este informe para que ustedes decidan, el tema es delicado, me hubiese gustado que en la reunión estén los señores Concejales, hubiese sido importante que ustedes conozcan lo que ellos expresan, para debatir y sacar mejores acuerdos. Pienso que con estas tres revisiones que se van a incrementar en el año si se va a mejorar el tema de transporte, más allá no podemos ir, en contra de la Ley de Tránsito.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor ingeniero Byron Samaniego a través de la secretaria del Concejo Municipal, se agregue como recomendación para que se haga un control exhaustivo y permanente del recorrido y el servicio que se presta hacia la zona rural, es decir que el agente de control y su persona no solamente haga el control en la zona urbana, que de manera aleatoria se haga el seguimiento en un día, del bus que vaya por ejemplo a Loma Linda, María Auxiliadora, esto con la finalidad de que se de cumplimiento a los horarios del recorrido, y ante el incumplimiento proceder con la sanción económica. Si nosotros hacemos ese control, por ejemplo, en la subida a Tuna Chiguaza, vía a Arutam, para ver las condiciones del bus, para ver si el bus se apaga o no se apaga, si tiene algún desperfecto, luego de ello presentar el informe correspondiente para las sanciones correspondientes, con esto traten de mejorar el servicio del bus.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Estoy de acuerdo con los compromisos establecidos en la reunión, pero aquí corre el riesgo la ciudadanía, muchas de las ocasiones hemos estado presentes, los buses se han apagado, los ciudadanos publican comentarios negativos hacia la administración, sería importante que los transportistas cumplan con los años de vida útil que tienen y puedan adquirir un nuevo bus, especialmente para los niños, quienes viajan todos los días de lunes a viernes, ellos son quienes corren el riesgo de perder la vida. Estaba leyendo que hay incumplimiento del pago del pasaje por parte de los niños, yo se que los padres de familia les dan el pasaje a los niños, aunque ellos se gastan, en ese sentido deben tener consideración los choferes, no todos los padres de familia tienen empleo, pero hacen lo posible para dar los pasajes; aparte de ello quiero solicitar que haya cordialidad con los niños, a veces van en exceso de velocidad y dicen a los niños “Ya bájense, bájense”, eso





es importante para que se observe a los choferes. Como autoridades vamos a seguir haciendo el control para que no haya accidentes, como dijo el señor Alcalde, como GAD Municipal vamos a seguir apoyando sobre estos acuerdos a las tres unidades que están en sus últimos 3 años de vida útil, para seguir trabajando. Mi recomendación es que también no socialicen solo a los señores síndicos, que vayan también a las comunidades y socialicen con toda la ciudadanía, porque hay síndicos que no informan a su pueblo.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Quiero hacer énfasis el tema de los estudiantes que no pagan justo los pasajes o veces no cancelan, los papitos mandan con los pasajes a los estudiantes, porque hemos visto que la mayoría de los estudiantes son de las áreas rurales. Algunos estudiantes a veces nos encuentran y dicen que les ayude con el pasaje, porque ellos utilizan su pasaje para comprar una cola o alguna golosina. Toca decir al gerente que cumpla con los horarios y rutas del transporte intra cantonal, a veces no cumplen con el horario, cuando no hay pasajeros no cumplen las rutas, en una ocasión la gente esperaba para poder salir de Loma Linda, pero la unidad de transporte no llegó, esas quejan llegan la oficina.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Estoy de acuerdo que se debe dar una buena atención, un buen servicio, en los controles que realice la Unidad de Tránsito, de manera aleatoria se puedan subir en los buses y también velen por el trato hacia los usuarios; es importante lo que manifiestan que se incluya en los acuerdos que se cumpla con la ruta y horarios establecidos, porque ha llegado mensajes por ejemplo: “Estábamos esperando el bus en Pankits y nunca llegó”, y los choferes manifestaron es que no había pasajeros, exista o no exista pasajeros, si hay una ruta lo deben cumplirla, si no se cumple en ese caso que sea sancionado de acuerdo a la ley y la ordenanza.

Sra. Lisbeth Tiwirma (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales y Directores, todos aquí han expresado su malestar, pero no solo debemos hablar de seguridad sino también de higiene, porque también he sido usuaria del transporte urbano, en esas unidades no hay higiene, no se si los señores que conducen barren o hacen la limpieza, están llevando niños, entran mujeres embarazadas, también como dijo la compañera Marlene es importante mejorar el trato, también he sido parte de esto, o el exceso de pasaje, por ejemplo mi niño tiene 5 años está en condiciones de pagar el pasaje, pero hay niños menores, me imagino que tenemos una ordenanza para sancionar por estos cobros. Mi recomendación es que por favor los responsables de los buses hagan la limpieza, la falta de limpieza causa malestar para los usuarios del servicio.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Hacer hincapié que el Agente de Control debe subirse a algún bus, y que la tarifa debe estar en la parte delante, apegarse lo que dice la tarifa, y se controle este tema por favor.

Sra. Viviana Ushap (**Concejal**): Mi única recomendación es que se cumpla con todos los acuerdos establecidos en la sesión realizada.





Lcdo. Marco Chuindia (**Concejäl**): Esta tarde hemos analizado, hemos debatido sobre los acuerdos presentados en el acta emitida por la Unidad de Tránsito, producto de la sesión realizada por la Unidad de Tránsito y el Gerente del bus urbano, quiero mocionar que se dé por conocido el acta generada de la sesión realizada entre representantes de “Rutas Amazonic Services CIA LTDA” y personal del GAD Municipal de Huamboya, referente a la situación operativa y el servicio ofertado por dicha operadora de transporte de buses Intra – cantonal y de se acojan a las recomendaciones del Concejo Municipal.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Apoyo la moción del compañero Concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Una vez que existe la moción del Concejal Marco Chuindia y el respaldo de la moción presentada por la Vicealcaldesa, por favor proceda con la votación correspondiente, para el conocimiento de esta acta, acogiendo cada una de las recomendaciones de los compañeros Ediles y mi persona para que se remita también al Gerente del servicio de bus urbano y las comunidades.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Artículo 1.- Dar por conocido el acta generada de la sesión realizada entre representantes de “Rutas Amazonic Services CIA LTDA” y personal del GAD Municipal de Huamboya, en la que constan acuerdos respecto a la situación operativa y el servicio ofertado por dicha operadora de transporte de buses Intra – cantonal.

Artículo 2.- Disponer el fortalecimiento de los procesos de control, supervisión y seguimiento del servicio público de transporte terrestre intra - cantonal que opera en la jurisdicción del cantón Huamboya.

Artículo 3.- Se dispone la notificación formal a la operadora de transporte “Rutas Amazonic Services CÍA. LTDA.”, a fin de que cumpla de manera estricta las siguientes disposiciones adicionales, orientadas a mejorar la prestación del servicio público de transporte terrestre intra cantonal en la jurisdicción de Huamboya: a) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, a través de la Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ejecutará controles permanentes del recorrido que realizan las unidades de transporte intra cantonal. De existir irregularidades o anomalías, se deberá emitir el respectivo informe técnico. b) Garantizar un trato respetuoso, cordial y adecuado a todas las usuarias y usuarios del servicio de transporte intra cantonal, observando de manera prioritaria los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos de atención prioritaria, conforme a la normativa vigente. c) Respetar de manera estricta e ininterrumpida las rutas, frecuencias y horarios autorizados; se prohíbe cualquier modificación que afecte la continuidad y calidad del servicio público de transporte. d) Mantener las unidades de transporte en adecuadas y permanentes condiciones de higiene, garantizando un entorno seguro, saludable y digno para los usuarios del servicio. e) Exhibir de forma clara y permanente las tarifas autorizadas al público, garantizando el respeto de las tarifas establecidas y la correcta aplicación de las disposiciones relacionadas con la edad, condiciones especiales y beneficios legalmente reconocidos a los usuarios para el cobro del pasaje.





Votación:

Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	A favor
Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa	A favor
Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- Conocimiento de la decimoséptima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar paso al Director Financiero para que exponga ante la sala sobre esta reforma al Presupuesto institucional. Esta reforma no afecta en nada el tema presupuestario y es de las mismas áreas.

Ing. José Gómez (**Director Financiero**): La reforma Nro. 17 se realizó a través de traspasos de las mismas áreas, según el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 17					
PARTIDA	DENOMINACION	SALDOS	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
FUNCION 225					
73.02.05.011	Espectáculos culturales y sociales por Navidad	6,300.00	1,000.00		7,300.00
73.08.04	Materiales de Oficina	666.76		500.00	166.76
73.08.12	Materiales didácticos	500.00		500.00	-
SUB TOTAL REFORMA NRO. 17		7,466.76	1,000.00	1,000.00	7,466.76
PARTIDA	DENOMINACION	SALDO	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
FUNCION 361					
7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléc	82,876.29	48,078.11		130,954.40
7.3.06.02.004	Contratación Para Elaboración De Informes De Planta De Manejo Amb	-	26,921.89		26,921.89
7.5.01.07.140	Construcción de una casa administrativa de madera de 5x5 (Kuri)	3,000.00	-	3,000.00	-
7.5.01.07.142	Construcción Del Escenario En Espacio Cubierto Existente I Etapa (Tay	3,000.00	-	3,000.00	-
7.5.01.07.143	Construcción De Una Casa Administrativa De Madera	3,000.00	-	3,000.00	-
7.5.01.07.145	Cerramiento Del Espacio Cubierto, I Etapa (Santa Marianita)	5,000.00	-	5,000.00	-
7.5.01.07.149	Adecuación De Espacio Deportivo, Graderíos Y Escenario (San Carlos)	7,000.00	-	7,000.00	-
7.5.01.07.150	Adecuación Del Espacio Deportivo Del Estadio Pakisha (San Jose)	7,000.00	-	7,000.00	-
7.5.01.07.151	Continuación Del Proyecto Parque Comunitario (San Juan)	7,000.00	-	7,000.00	-
7.5.01.07.152	Mejoramiento Del Estadio (Tendido Material Kilo)-San Juan Bosco	7,000.00	-	7,000.00	-
7.5.01.07.154	Construcción De Una Casa Administrativa (Kenkuim)	5,000.00	-	5,000.00	-
7.5.01.07.155	Construcción De Una Casa De Emprendimientos (Loma Linda)	5,000.00	-	5,000.00	-
7.5.01.07.153	Construcción De Segunda Planta De La Asociación, I Etapa (Asoc. Chiw	10,000.00	-	10,000.00	-
7.5.01.07.157	Cerramiento Para La Casa Administrativa De La Asociación Namakim	10,000.00	-	10,000.00	-
7.5.01.07.141	Mejoramiento de la casa administrativa comunal (Shiram)	3,000.00	-	3,000.00	-
FUNCION 364					
7.3.08.11.001	Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción, Eléc	41,827.68	15,188.05		57,015.73
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	3,212.00		3,212.00	
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	11,976.05		11,976.05	
SUB TOTAL		214,892.02	90,188.05	90,188.05	214,892.02
PARTIDA	DENOMINACION	SALDOS	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
FUNCION 132					
84.01.04	Maquinarias y equipos	9,539.00		9,539.00	-
73.02.55.001	Combustible	36,077.35	9,539.00		45,616.35
SUB TOTAL		45,616.35	9,539.00	9,539.00	45,616.35
TOTAL REFORMA NRO. 17		267,975.13	100,727.05	100,727.05	267,975.13





Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): La décima séptima reforma al Presupuesto emitida por solicitud de los tres departamentos, de Desarrollo Productivo, de Obras Públicas y Administrativo, se ha visto que las partidas no afectan a otros proyectos, he analizado y quiero mocionar el conocimiento de esta reforma al presupuesto, correspondiente al ejercicio económico 2025.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): En la reforma consta como disminución algunas partidas, están todas las comunidades que tienen el presupuesto de 3.000 USD y 7.000 USD, ¿A estas comunidades les están disminuyendo el presupuesto?

Ing. Juan Carlos Vizuite (**Director de Obras Públicas**): Dentro del año 2025 en el presupuesto participativo estaba asignado para cada una de las comunidades realizar de acuerdo al requerimiento, por ejemplo tenemos la construcción de la casa administrativa de 5 x 5 para la comunidad Kuri, para lo cual se asignó un presupuesto de 5.000 USD, en este caso el departamento de planificación que es el que realiza el proyecto, yo soy la parte ejecutora, ellos me remitieron el proyecto, pero como es un proyecto pequeño se consideró la adquisición de materiales; en ese sentido, la Dirección de planificación ya ha dialogado con cada comunidad para el tema de cómo se va a realizar el proyecto, lo que se va hacer es alimentar una partida presupuestaria que permita adquirir materiales, ya que no se puede comprar por ejemplo solo para Kuri, otro para Santa Marianita, San Juan, etc, por ello se suma a la partida general que está arriba de “Insumo de bienes materiales y suministros” simplemente ese dinero se está transfiriendo para adquirir los materiales, es decir se les va a entregar el mismo presupuesto, pero en materiales.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Estas reformas se están haciendo para beneficio de nuestras comunidades, quisiera que se ejecuten las obras, quiero pedirles de favor a los Directores, hemos realizado las reformas del año 2025, espero que en el transcurso de este mes o quizá febrero del próximo año se ejecuten las obras, las comunidades están con la esperanza que se ejecuten las obras, están a la espera de nosotros.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Se puso a la Dirección de Planificación el plazo que hasta el mes de febrero se pase a Obras Públicas los proyecto, para que en el segundo trimestre se inicie a ejecutar, para que no pase lo que pasó el año pasado y este año.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Apoyo la moción del Concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor tomar votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Marco Chuindia.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: *Dar por conocido la decimoséptima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.*





Sr. Franklin Abimael Wisum Shakaim
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch
Sra. Tsapak Viviana Ushap Wachapa
Sra. Lisbeth Nery Tiwirma Tsukanka
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

7.- **Clausura:** Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecer la participación de los señores Concejales, Directores de nuestra Entidad Municipal, hemos tratado dos puntos importantes en nuestra administración, el tema del servicio que se está brindando por parte de las Unidades del servicio de transporte Urbano, somos conscientes que tienen mejorar para dar la buena atención y el resguardo hacia la gente de las comunidades; de igual manera a través de esta reforma Nro. 17 al presupuesto, vamos a cristalizar los proyectos encaminados para las comunidades.

De esta manera quiero dar por clausurada la presente sesión del Concejo Municipal.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

Unidos por Huamboya

